



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 74

LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 74.
Lunes 24 de diciembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 770 del 21 de diciembre de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 72 Y 73.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 290/2018 DE SECPLAC.
6.- APROBACIÓN PERMISO CON VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MEMORÁNDUM N° 76/2018 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS.
7.- APROBACIÓN EXENCIÓN DERECHO DE ASEO MUNICIPAL DE DON LAUTARO CALQUÍN HEVIA, SITIO ROL N° 11-72
8.- CORRESPONDENCIA.
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:39 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 74, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Brígido Bravo del sector de Merhueves.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 72 Y 73.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 72.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 72.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 72.-

Respecto del acta N° 73 señala el secretario municipal que se envió memorándum indicando las razones por las que no se redactaron.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. ASESOR JURÍDICO:** el asesor jurídico, don Francisco Cordero, señala que esta semana no tiene nada que informar.
- 2. CIRCULAR 33:** el Alcalde señala que en la sesión del concejo regional paso a tabla y aprobó los proyectos que tenía el municipio con RS, de camión recolector y retroexcavadora. El SECPLAC, don Patricio Rivera, señala que es para tener en cuenta que el CORE demora alrededor de dos meses en la etapa en que se generen los recursos. La concejala Natalia Ramírez quiere felicitar por esta iniciativa tanto al equipo de SECPLAC como al Alcalde.
- 3. PRESENTACIÓN FUNCIONARIOS:** don Ernesto Bravo, le señala al SECPLAC que esta mañana pudo percatarse de un nuevo profesional que está en el área de proyectos, lo cual no había sido informado. El SECPLAC señala que es una asistencia técnica de un profesional de apoyo para los proyectos con fondos de un programa de la SUBDERE. El Alcalde señala que si bien no es obligación en derecho hacer las presentaciones, le pide al SECPLAC invite a estas personas para generar la presentación y así darle mayor transparencia. Se presentan los funcionarios y los concejales les dan la bienvenida.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **Finanzas:** expone el concejal Luis González, quien señala que en reunión de la comisión de finanzas, realizada el día 17 de diciembre de 2018, se revisó la cuenta corriente de los fondos ordinarios para conocer la disponibilidad presupuestaria, a cual se sigue revisando la sobre dotación de personal que existe, se sugiere revisar con contratos para revisar el sueldo si se condice con el título que posea y el cargo que tenga. Según le informo el Administrador Municipal señala que se contratará un contador auditor y se implementará un control de gestión por parte de la municipalidad, se sugiere abrir una cuenta especial para los fondos de todos los proyectos. El concejal Ernesto Bravo señala que esta sesión de la comisión surgió a raíz de los rumores y consultas de los vecinos por una situación municipal de supuesta bancarrota, y reitera la sugerencia de crear una nueva cuenta exclusiva para los fondos de proyectos y programas, para diferenciar de la cuenta ordinaria. El concejal Exequiel Díaz señala que tras la reunión de la comisión se le sugiere la contratación de un contador auditor para que se dedique exclusivamente al tema financiero, a lo cual el Alcalde le señala que dentro del planteamiento de esta administración está proveer el cargo de Director del Departamento de Administración y Finanzas, a cual ese sería el rol que debería ocupar la persona que le sugieren. El concejal Luis González señala que hoy han sesionado como comisión.
- **Alcoholes:** la concejala Natalia Ramírez indica que se han reunido como comisión, y dentro de la correspondencia tienen una solicitud de Rentas para una patente temporal de alcoholes de la empresa Sociedad Producciones Jorquera y Saavedra, para la venta de cervezas en el sector de Paula, a lo cual la fue aprobada por la comisión, indica que también viene una solicitud de la agrupación de mujeres unidas de Boyeruca para autorizar el Festival del Cochayuyo para el 19 de enero de 2019, a lo que cumple con los requisitos y la comisión también la aprueba.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)

Tras la asistencia de un vecino de la comuna, don Luis Medina, y considerando que se presentó sin solicitar la audiencia para el concejo, el Alcalde le pide al concejo la votación para autorizar se incorpore en la tabla.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar la audiencia de público de don Luis Medina.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 293.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba autorizar la audiencia de público de don Luis Medina.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Luis Medina Quitral:

Agradece la oportunidad de presentarse ante el concejo, señala que como parte del club de huasos de Vichuquén le facilitó al municipio implementos de loza y menaje, a lo cual se les devolvió solo parte de lo que habían prestado y en muy malas condiciones, a lo que indica su señora como encargada del club de huasos se acercó a conversar con el Alcalde respecto al tema, y éste se comprometió con una subvención, cosa que no ocurrió. Luego de ello se le pidió al club unos baños que poseen, los cuales tiene entendido que están instalados en el sector de Paula y lucran con ellos, ya que cobran por el uso, cosa que no fueron facilitados con fines de lucro, por lo que se pide que sean devueltos.

El Alcalde señala que referido a la subvención es efectivo, en lo que se refiere al container con los baños indica que se hizo una cesión de manera permanente por medio de un acuerdo entre el club de huasos y el municipio, con el presidente del club de ese entonces, don Álvaro Muñoz, lo que contemplaba el acuerdo era el intercambio del container y de parte del municipio se gestionaría un proyecto para la construcción de baños, y referido a los artefactos de cocina que el club le facilitó al municipio, indica que si es efectivo que su señora se presentó a una reunión, y reitera que si es efectivo que se acordó ayudar al club con una subvención, cosa que tras un cambio en la directiva, el representante legal del club, Román Pavéz López, mantiene una deuda con el municipio por tanto no se puede generar la subvención. El concejal Ernesto Bravo señala que no es posible por el tema particular se tome con lo del club, no puede mezclar las cosas. Don Exequiel Díaz le consulta al representante cuantos son los socios activos que tiene el club, quien le señala que son aproximadamente 30 socios, y le pide el acta de la votación de la nueva directiva. El concejal Matías Fuenzalida le pide al Alcalde que se deje de andar peleando en esta administración, que haga las cosas por el bien de la comunidad, que deje las cosas personales de lado.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 290/2018 DE SECPLAC.

El Alcalde indica que dentro del acta de la comisión de finanzas, se sugiere la aprobación pero con sugerencias. Don Exequiel Díaz indica que lo que se sugiere es la creación de una nueva cuenta destinada para los fondos de programas y proyectos. El Alcalde agrega que según lo que entiende del acta de la comisión es agregar dentro de la modificación presupuestaria los fondos de los proyectos, de manera tal que lo que corresponda presupuesto municipal año 2018 quede cuadrado, y se cierre el ciclo, de manera tal que se realice la aprobación del presupuesto con la salvedad que finanzas realice la modificación con los fondos de proyectos incorporados. El concejal Matías Fuenzalida pregunta a la comisión que en una anterior aprobación de una modificación presupuestaria se había solicitado de parte de la comisión de finanzas aprobar dicha modificación bajo condición del llamado a concurso del DOM. El concejal Ernesto Díaz señala que se siente interpelado por su colega concejal, sin embargo indica que como comisión han revisado el tema financiero y han recibido los documentos de respaldo respectivos, y se pudo evidenciar que el municipio no está en bancarrota, que si bien el flujo de caja es débil pero es normal en esta época del año, y en cuanto al concurso del DOM, la administración le presentó las bases del concurso pero el llamado no se ha hecho, por cuanto le pide al Alcalde oficializar eso para darle cumplimiento a ese compromiso. El concejal Matías Fuenzalida señala que dentro de esta administración no se ha cumplido con los acuerdos, que él no está acá para pelear pero le dan rabia los dichos que manifiesta el Alcalde cuando señala que el presupuesto municipal ha crecido en más de mil millones y que llegamos a fin de



SECRETARÍA MUNICIPAL

año ajustando el presupuestos, que el ex alcalde debe plata, que no tenían combustible por no pago, lo que no es consecuente lo que dice. La concejala Natalia Ramírez señala que pidió un estado de liquidez del municipio, a lo cual don Venancio Fuenzalida se comprometió a entregarlo al otro día, cosa que no ha pasado, y agrega que dentro de la dotación de personal aún hay suplencias, cosa que no corresponde por los plazos legales que le permiten esa calidad de contratación. El Alcalde le da la palabra al Administrador Municipal para que se refiera al tema, quien señala que las bases fueron entregadas a los concejales hace dos semanas, se acordó hace dos semanas que se reuniría la comisión de infraestructura para revisar las bases y realizar sugerencias, cosa que al día de hoy no han llegado sugerencias, por cuanto tras ese acuerdo no ha subido esas bases al concurso. El concejal Díaz sugiere que el día jueves posterior a la sesión de concejo se reúna la comisión para revisar eso.

6

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación Presupuestaria Municipal de acuerdo al Memorándum N°290/2018 de Secplac, reconociendo el cumplimiento de los plazos legales para efectos de la modificación presupuestaria de proyectos que se presentará el día 27 de diciembre de 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 294.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : NO
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cinco votos a favor y dos en contra se aprueba, la Modificación Presupuestaria Municipal de acuerdo al Memorándum N° 290/2018 de Secplac, reconociendo el cumplimiento de los plazos legales para efectos de la modificación presupuestaria de proyectos que se presentará el día 27 de diciembre de 2018.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PERMISO CON VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MEMORÁNDUM N° 76/2018 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de patente temporal y permiso con venta de bebidas alcohólicas que a continuación se señalan:

- **Patente temporal de cafetería con venta de cervezas solicitado por Sociedad Producciones Jorquera y Saavedra Ltda.**
- **Festival del Cochayuyo, fecha 19 de enero de 2019, Organiza Agrupación de Mujeres Unidas de Boyeruca.**

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 295.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, patente temporal y permiso con venta de bebidas alcohólicas que a continuación se señalan:

- **Patente temporal de cafetería con venta de cervezas solicitado por Sociedad Producciones Jorquera y Saavedra Ltda.**
- **Festival del Cochayuyo, fecha 19 de enero de 2019, Organiza Agrupación de Mujeres Unidas de Boyeruca.**

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN EXENCIÓN DERECHO DE ASEO MUNICIPAL DE DON LAUTARO CALQUÍN HEVIA, SITIO ROL N° 11-72.

Se deja constancia que para revisar la solicitud es necesario un informe social, el cual no se encuentra en manos del concejo en estos momentos, por cuanto se acuerda quede pendiente para la sesión del día jueves 27 de Diciembre.

APROBACIÓN DE INCORPORAR A PUNTO DE LA TABLA, EL CAMBIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DESDE EL 31 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar a punto de la tabla, el cambio de la tercera sesión ordinaria del mes de Diciembre desde el 31 de Diciembre al 27 de Diciembre.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 295.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar a punto de la tabla, el cambio de la tercera sesión ordinaria del mes de Diciembre desde el 31 de Diciembre al 27 de Diciembre.



SECRETARÍA MUNICIPAL

APROBACIÓN el cambio de la tercera sesión ordinaria del mes de Diciembre desde el 31 de Diciembre al 27 de Diciembre.

Se llama a votación para la **APROBACIÓN** el cambio de la tercera sesión ordinaria del mes de Diciembre desde el 31 de Diciembre al 27 de Diciembre.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 295.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar a punto de la tabla, el cambio de la tercera sesión ordinaria del mes de Diciembre desde el 31 de Diciembre al 27 de Diciembre.

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Documento por el Presidente de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Vichuquén.
- Carta de la Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Vichuquén.
- Ordinario N°398/2018 de Nicole Villa que acompaña Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

Siendo las 11:55 horas se toma un receso de 10 minutos.
Siendo las 12:10 horas se retoma el concejo.

Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. PAGO FRANCISCO BRAVO:** consulta si se le pagó a don Francisco Bravo, por las obras del techo en la escuela de Aquelarre.
- 2. VACUNA RECOLECTORES BASURA:** consulta en qué estado se encuentra la vacunación del personal de los camiones recolectores de basura.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. ESCALERAS LIPIMÁVIDA:** reitera una solicitud del concejo pasado, en la cual a petición de los vecinos de Lipimávida, sugiere que en el sector de los enrocados se habiliten escaleras para acceder a la playa.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. PASARELA MEDIALUNA: indica que se pueden reparar unas tablas rotas que están en la pasarela que esta camino a la media luna de Vichuquén.

El Alcalde pide se oficie a la Dirección de Obras Portuarias, si existe la posibilidad de habilitar escaleras en el sector de enrocados de Lipimávida.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. MÁQUINA TRILCO: solicita la maquinaria en el sector de Trilco para la señora Lupe Caris.

2. SALUDO: entrega un mensaje de saludo por esta Navidad y Próspero Año Nuevo.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. JUEGOS LOS CARDOS: respecto de las maquinarias de juegos ubicadas en el sector de Los Cardos, le pide que se gestione con el señor Ricardo Santelices para que envíe a personal para hacer aseo y mantención.

2. PLAYA PUNTA DEL BARCO: reitera la solicitud de playa Punta del Barco, se le acercó una persona diciéndole que por culpa del concejo municipal no está el ítem destinado a esa playa.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. ACTIVIDADES VERANO 2019: consulta por el calendario de actividades de verano año 2019, pide además incorporar dentro del calendario el día de los humedales para el 2 de febrero.

2. CAMINOS: invita al Alcalde a revisar la situación de los caminos, específicamente el camino que une el sector de Lipimávida con Llico, el cual está en pésimas condiciones y muy áspero.

El Alcalde pide se oficie a Vialidad para que vea la posibilidad de cambiar el material del camino señalado. Le pide a Victoria Calquín, DIDECO, entregue el calendario de verano para el primer concejo del año 2019.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. KAYAK PAULA: quiere hacer mención la situación de los arriendo de kayaks en la playa de Paula, para que se revise esa situación con Obras.

2. FUEGOS ARTIFICIALES: menciona la situación de la cual tras una aprobación de modificación presupuestaria, se realizaría el lanzamiento de fuegos artificiales en el pueblo de Vichuquén, cosa que se incorpore en el calendario.

El Alcalde señala que respecto a la situación de los kayaks de la playa de Paula, no es cierto que no se quieran otorgar los permisos, incluso ni con la persona que hubo problema el año pasado.

Siendo las 12:20 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaría Municipal de Vichuquén.